

MARTES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-9682 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para centro canino en Los Varones, de Oreña. Expediente 1250/2020.*

Por parte de don JOSUÉ PALACIOS NORIEGA, se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 1250/2020, para centro canino, en Oreña, al sitio "Los Varones".

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de este, en el art. 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 22 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

[2021/9682](#)